

DISPONESE EL CESE DE FUNCIONES Y APRUEBA EL PAGO DE FINIQUITO DEL TRABAJADOR DEPENDIENTE DEL DAEM, SEÑOR VICTOR HUGO NEIPAN GARCES

INDEPENDENCIA, 23 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 1583/2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Contrato de trabajo de fecha 08 de Julio del 2015, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1157 de 24 de Julio del 2015; el cálculo del Finiquito; el aviso de término de Contrato de trabajo de fecha 18 de Diciembre del 2020; el Decreto Alcaldicio Exento N°3749 del 05 de Noviembre de 2020, que nombra como Secretario Municipal (s) a doña Corina Escobar Salas, que no se acompaña por ser de dominio Público; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

DISPÓNGASE el cese de funciones a contar del 18 de Diciembre del 2020, del trabajador dependiente del Departamento de Educación señor **VÍCTOR HUGO NEIPÁN GARCÉS**, cédula de identidad N° **10.121.242-4**, por la causal "Necesidades de la Empresa..." derivada del reordenamiento de la Planta del Equipo de Mantenición (Artículo 161, del DFL N°1, Código del trabajo).

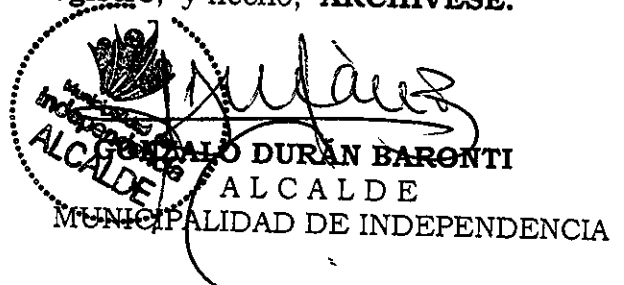
APRUÉBESE el pago del finiquito por Necesidades de la Empresa, contemplado en el artículo 161 del DFL N° 1 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Código del trabajo, a nombre del señor **VÍCTOR HUGO NEIPÁN GARCÉS**, cancelando una indemnización total de **\$3.517.557.-**, de acuerdo al siguiente detalle:

Indemnización años de servicio	3,210,552
Indemnización sustitutiva de aviso previo	535,092
Feriado Proporcional	448,942
Total:	4,194,586
Menos Saldo Aporte Empleador AFC (-)	677,029
Total a pagar al trabajador	3,517,557

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, y hecho, **ARCHIVESE**.



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



CCF/SDB/FSM/KVR/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría - Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Administración y Finanzas - Dideco - Daem - Interesado - Oficina de Partes.